



**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA  
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Zapotlán el Grande, Jalisco; a 10 de octubre del 2024, siendo las 09:11 nueve horas con once minutos, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Regidores Rocío Elizondo Díaz ubicada en planta alta del Palacio Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco, previamente convocados comparecen los CC. Adrián Briseño Esparza, en su carácter de Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública del H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; Magali Casillas Contreras, Marisol Mendoza Pinto y José Bertín Chávez Vargas, como Regidores y vocales de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública; esto conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 40 al 48, 69 y demás relativos del Reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.

Primer punto del orden del día Lista de Asistencia y Verificación de Quorum Legal. Por lo que se realizó el pase de lista a los regidores integrantes de las Comisiones Edilicias convocadas:

<b>Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública</b>	<b>Asistencia</b>
Lic. Adrián Briseño Esparza	PRESENTE
Lic. Magali Casillas Contreras	PRESENTE
Lic. Marisol Mendoza Pinto	PRESENTE
Lic. José Bertín Chávez Vargas	PRESENTE

Una vez lo anterior se hace constar la asistencia de 4 Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública a la sesión numero 1 uno. Por lo que se da la existencia de quórum legal y con ello quedó instalada la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública.

Acto continuo fue sometido a votación el orden del día propuesto, siendo el siguiente:



## ORDEN DEL DÍA PROPUESTA

**Primero:** Lista de asistencia y declaratoria de quorum

**Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día.

**Tercero:** Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública y toma de protesta de los integrantes.

**Cuarto:** Asuntos Varios.

**Quinto:** Clausura de la Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública.

Al no haber comentarios el Lic. Adrián Briseño Esparza Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública puso a votación el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A favor	En Contra	En Abstención
Regidor Adrián Briseño Esparza	<input checked="" type="checkbox"/>		
Presidenta Magali Casillas Contreras	<input checked="" type="checkbox"/>		
Regidora Marisol Mendoza Pinto	<input checked="" type="checkbox"/>		
Regidor José Bertín Chávez Vargas.	<input checked="" type="checkbox"/>		

Una vez que fueron agotados los puntos **UNO** y **DOS** del orden del día procedieron al desahogo del **TERCER PUNTO:** Instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública y toma de protesta de los integrantes; en el cual el Regidor Adrián Briseño Esparza Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública expuso como antecedente que mediante Sesión Extraordinaria No. 1 de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2024, en el punto SIETE del orden del día fue aprobada la integración de las comisiones edilicias permanentes, mismo que fue notificado bajo número de oficio NOT/912-B/2024.

Por lo anterior expuesto procedió a **INSTALAR LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA** conforme a lo establecido por los artículos 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública y los artículos del 40 al 48, 69 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.



Acto continuo el Regidor Adrián Briseño Esparza, Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública procedió a realizar la Protesta de Ley preguntando a todos los integrantes "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen? ¿Mirando en todo momento por el bien y la prosperidad del municipio? A lo que los cuatro integrantes respondieron "¡SI PROTESTO!"

Puntualizando el Regidor Adrián Briseño Esparza lo siguiente: "Si no lo hicieren, que el pueblo y el Municipio de Zapotlán el Grande se los demanden".  
Deseo a todos mucho éxito en los trabajos de esta Comisión, enhorabuena.

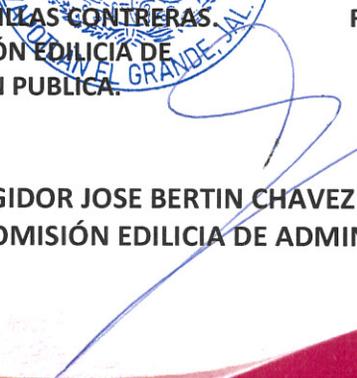
Posteriormente procedió con el desahogo del punto numero **CUARTO** agendado en el orden del día, toda vez de no haber ningún asunto vario que tratar, les pido nos pongamos de pie para la clausura de la sesión no. 1 de la Comisión Edilicia Permanente de Administración Pública, no sin antes agradecer a los presentes su asistencia y siendo las 9:15 nueve horas con quince minutos del día Jueves de 10 diez de Octubre de 2024, damos por clausurada esta sesión ordinaria numero 1 y validos los acuerdos tomados. Que tengan un excelente día.

Lo que se asienta en la presente acta para los efectos legales y administrativos que correspondan y firmando los que en ella intervienen.

  
**REGIDOR ADRIAN BRISEÑO ESPARZA**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

  
**PRESIDENTA MAGALI CASILLAS CONTRERAS**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

  
**REGIDORA MARISOL MENDOZA PINTO**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

  
**REGIDOR JOSE BERTIN CHAVEZ VARGAS**  
**VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

ABE/ntmc